

LA DEFENSA
DEL IMPERIO
1500-1700

Enrique Martínez Ruiz

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
2. LA FORMACIÓN DEL IMPERIO. HERENCIAS Y GOBIERNO	13
2.1. Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón	15
2.2. Las herencias de Carlos V	17
2.3. Felipe II y Portugal. La culminación del Imperio ...	25
2.4. La monarquía polisinodial. El Gobierno del Imperio..	34
3. LOS ENEMIGOS DEL IMPERIO	43
3.1. La oposición francesa y sus derivaciones	45
3.2. Nuevos ataques, nuevos escenarios	53
3.3. Hostilidades seculares entre la paz y la guerra	65
3.4. Persistencia de guerras, amenazas y conflictos	69
3.5. La difícil resistencia	75
4. LOS RECURSOS DEFENSIVOS	79
4.1. El ejército de tierra	81
4.2. La fortificación	92
4.3. Barcos y armadas	94
4.4. El fuero militar	103
5. EL INICIO DE LA DEFENSA DEL IMPERIO	107
5.1. Las exigencias militares	110
5.2. La herencia militar española	112
5.3. Reforma, defensa y guerra	122
5.4. Transición y reforma	128
6. LA GLOBALIZACIÓN DE LA DEFENSA	135
6.1. Los condicionantes internacionales y las opciones del rey	137
6.2. Las exigencias defensivas	141
6.3. La articulación de la defensa. Las comunicaciones .	144
6.4. La defensa peninsular	151
6.5. La defensa europea	173
6.6. La defensa de américa	180

6.7. El posicionamiento en el Pacífico y Oriente	185
7. DE LA PAZ A LA GUERRA EN CASA	193
7.1. La paz engañosa	195
7.2. La guerra vuelve	199
7.3. La crisis de los años cuarenta	204
7.4. La dimensión militar de la crisis	210
7.5. Las aportaciones a la defensa	214
8. LA MONARQUÍA HISPÁNICA EN LA NUEVA DINÁMICA INTERNACIONAL	233
8.1. Pretensiones hegemónicas de Luis XIV de Francia .	235
8.2. España en la Europa coaligada	237
8.3. La defensa en la Península	241
8.4. La defensa en Europa y Norte de África	247
8.5. La defensa del Imperio ultramarino	251
EPÍLOGO	255
BIBLIOGRAFÍA	259

INTRODUCCIÓN

I

Una de las imágenes más visibles del imperio español en los siglos XVI y XVII es la de un incesante guerrear (para una panorámica general de la actividad militar europea, Martínez Ruiz, 2016). Con frentes abiertos en todo el mundo conocido entonces, particularmente después de la incorporación de Portugal y sus colonias a la Monarquía Hispánica, la guerra es una constante que presenta intensidades y áreas diferentes. Con espacios tan costosos en hombres y recursos como la sublevación de los Países Bajos o ataques costeros, esporádicos y sangrientos, tanto en el litoral europeo como en el americano, hay un belicismo omnipresente, que con frecuencia se ha considerado consecuencia del carácter agresivo que imperaba en la política española de entonces.

Posiblemente, el reinado del emperador Carlos V ha contribuido, en no poca medida, a producir la imagen o la idea de un poder agresivo y beligerante, que se mantiene a lo largo de su gobierno y que no concluye con sus abdicaciones, pues con sus herencias Felipe II recibe también unos compromisos armados sin cerrar y él será quien tenga que ponerles fin, además de afrontar otros nuevos.

Un panorama complejo y variado que se prolongará a lo largo del siglo XVII, en cuyo transcurso se mantiene como gran objetivo la conservación de los territorios y la seguridad de los súbditos, si bien el papel hegemónico se va diluyendo a medida que se configura otro poder, el de la Francia de Luis XIV, que aspira a convertirse en árbitro de Europa, a ostentar una supremacía incontestable y a ser salvaguardia de la cristiandad: en definitiva, a encarnar la nueva hegemonía en el continente, una pretensión que se mantuvo durante unas décadas y que no pasó de aspiración, porque la Europa coaligada le puso freno.

En esa coalición antifrancesa, la Monarquía Hispánica fue un elemento más, donde la voz cantante la llevaban de modo creciente Inglaterra y Holanda y, en menor medida, el emperador. En la dinámica bélica que se genera en la segunda mitad del siglo XVII, los territorios españoles son atacados en las fronteras con Francia, en Italia y en las colonias, soportando los ataques franceses más intensos y sobre la Corona española recaen las condiciones más duras de las paces que ponen fin a los enfrentamientos, privándola de algunas

plazas y territorios en Flandes y al otro lado de los Pirineos orientales.

El hecho de que el siglo XVI y parte del XVII hayan sido etiquetados –con acierto, es verdad– como la época de la *preponderancia española* puede haber contribuido a dar pábulo a esa idea –poco o nada ajustada a la realidad– de que la acción exterior hispana en ese tiempo fue agresiva y que consiguió esa hegemonía en guerras ofensivas para incorporar territorios ajenos.

Es una visión de la que discrepo. En estas páginas aspiro a mostrar cómo el grueso de los territorios de la Monarquía Hispánica se constituye en función de unas herencias que se reciben pacíficamente en el caso de la castellana, aragonesa y borgoñona, evidencia de su legitimidad y de una aceptación internacional generalizada. En el caso de la herencia portuguesa, se interviene militarmente en defensa de los derechos sucesorios más directos y legítimos que tiene Felipe II, principal aspirante a la sucesión al trono portugués y que convierte la acción militar en el sostén de unos derechos que cuestionan súbditos rebeldes. Y no será este el único caso en que la Corona tenga que actuar contra súbditos rebeldes, como veremos más adelante.

Por otra parte, también considero que otra cuestión de la Monarquía Hispánica que conviene matizar es la relativa a su decadencia, muy debatida. Evidentemente, en las comparaciones entre la realidad del siglo XVI, por lo menos hasta su última década, y la del siglo XVII, hay sectores en los que la diferencia es clara en perjuicio de este último, durante mucho tiempo considerado como el de la decadencia de España, así, en general y sin matices. Algo que tiene su origen –según mi punto de vista– en el hecho de que la posición preponderante que se le atribuye en el Quinientos y parte del Seiscientos ya no la recupera en ningún momento por la aparición sucesiva de otras potencias hegemónicas –Francia e Inglaterra–.

Desde mi punto de vista, antes de considerar el siglo XVII como el de la decadencia, así sin más, de manera global, que afecta a la esencia de la Monarquía, conviene tener en cuenta unos factores sobre los que se pasa por encima demasiado deprisa. La consideración de decadente, estimo, se basa en los sucesos europeos y en la pujanza de otros poderes emergentes, pero cuando acaba el denomi-

nado peyorativamente *siglo de la decadencia española*, la Monarquía ha mantenido casi todos sus territorios, pues las pérdidas no son importantes: con la excepción de Holanda, el resto fueron zonas fronterizas, algunas tan sensibles como el Franco Condado y el Rosellón, largo tiempo en disputa. Y no se tiene en cuenta que en 1700 era la potencia colonial más importante del mundo y eso aún después de la independencia de Portugal y sus colonias. Seguía presente en los cuatro continentes entonces conocidos, con unas ciudades ricas y populosas que podían competir con las europeas o las chinas. México, Lima o Cartagena de Indias son buenos exponentes al respecto.

También puede contribuir a esa idea de decadencia la de mal gobierno, siendo uno de los elementos de ese mal gobierno el empleo en las guerras de muchos de los recursos disponibles, guerras en las que la religión tuvo especial protagonismo, pues la defensa de la ortodoxia católica impuso en la dinámica bélica y diplomática unas variantes, en las que la Monarquía Hispánica mantuvo compromisos y principios, que van quedando obsoletos desde que en el transcurso del siglo xvii se apagan las guerras de religión y la religiosidad se desplaza del ámbito público al privado, siendo privativa de la persona. No cabe duda de que ser campeona de la reforma católica romana va a exigir grandes esfuerzos y sacrificios a la Monarquía Hispánica, pero también muestra la firmeza de unos principios en unos planteamientos internacionales, que a la luz de la realidad imperante en nuestro tiempo, están claramente desconsiderados como norma política de un Estado; juicio actual que, con alguna frecuencia, se aplica en la ponderación de lo sucedido en los siglos xvi y xvii, contribuyendo a la valoración negativa –por antisocial y antieconómica– de los planteamientos sobre los que actuaba la Monarquía Hispánica.

Más atrás hemos aludido a que el esfuerzo realizado por la Monarquía Hispánica fue muy costoso en hombres y recursos. Un esfuerzo que pone a prueba la capacidad económica de la Corona y que la desborda en muchas ocasiones, siendo insuficientes los metales preciosos que llegaban de América y el rendimiento de una tributación en aumento, de manera que las bancarrotas reales se suceden, obligando a recurrir a asientos, empréstitos y banqueros a gran escala –que imponen condiciones leoninas en las negociaciones–

para paliar los efectos de las quiebras de la hacienda real (que se producen a lo largo del siglo XVI, en 1557, 1575-1576 y 1596, y en el transcurso del siglo XVII, en 1607, 1627, 1647, 1652, 1662 y 1666), causadas en no poca medida por el mantenimiento de los ejércitos y por el despliegue fortificador, que será una carga añadida sobre los municipios de las zonas y ciudades fortificadas, enfrentadas a sentimientos contradictorios, pues por una parte desean que su seguridad se aumente con la mejora de las defensas, y por otra, no les agrada contribuir a su construcción con materiales y dinero, proporcionar mano de obra y asumir gastos inherentes al aumento de sus habitantes con los que llegan para trabajar en las obras de construcción.

Profundizar en la dimensión económica de la defensa no ha lugar en esta ocasión, pues complicaría la extensión de las monografías de la colección, pero sí daremos algunas referencias sobre el tema, empezando por unos clásicos: Carande (1943-1967), para el reinado de Carlos V, Ulloa (1963), para Felipe II, Hamilton (1975), para los metales preciosos, y Domínguez Ortiz (1983), para Felipe IV, y terminaremos con otros más recientes: Pulido Bueno (1996), para la Hacienda de Felipe III, Yun (2004), para el siglo XVI, Thompson (1981), para la transición secular del siglo XVI al XVII, Sanz (1989), para Carlos II, y Andrés Ucendo (1999), para la fiscalidad en el siglo XVII, por poner algunos ejemplos.

En las páginas que siguen se pretende dar otra perspectiva de estas cuestiones y, sobre todo, del tono defensivo que impera en la política que lleva a cabo la Corona madrileña. Para ello, analizaremos la recepción de las herencias, ofreceremos la secuencia cronológica de los ataques más importantes que sufre y qué medios emplea para defender sus territorios y a sus habitantes, repartidos por todo el mundo conocido. Algo sin precedentes hasta ese momento, realizado en un tiempo en que el limitado desarrollo científico y técnico no estaba en consonancia con el resultado obtenido. Habrá que esperar al siglo XIX para que el progreso de la Ciencia y la Técnica permita asentar los planes europeos de manera más acorde con los resultados perseguidos. La Monarquía Hispánica supo anticiparse y desde finales del siglo XV trazó las líneas maestras de un Imperio que defendió hasta el siglo XIX.